



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1038
QUILLON, miércoles 5 agosto 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO
1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES
Y SUS MODIFICACIONES.
2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL
10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):LA CHILENA CONSOLIDADA RUT:99.037.000-1

LA SUMA DE \$:60.444
Y SON:SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA, PAGO DE SEGUROS DE VIDA DEL PERSONAL ADSCRITO AL
DAEM, MES DE JULIO DE 2015, FINANCIADO POR LA JUNJI

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21412	Retenciones Voluntarias	60.444			
1110204	Banco Estado Junji		60.444	99037000-1	

TOTALES : 60.444 60.444

JEFE DE FINANZAS	SECRETARIO MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	Pedro San Martín Sánchez Rut: 9.751.542-5
CTA. CTE. 52509000107	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 1038	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME